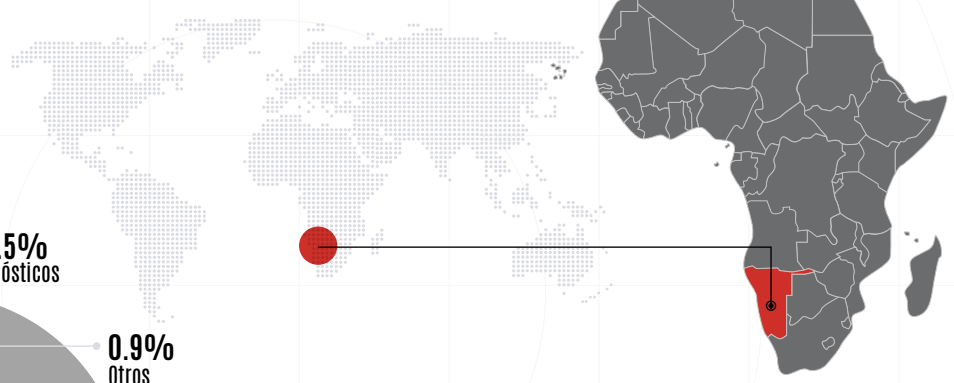
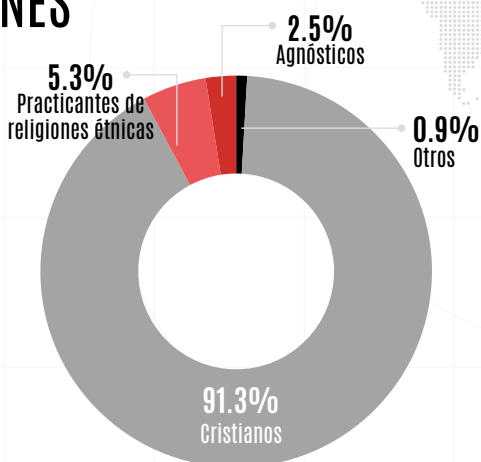




# NAMIBIA

## RELIGIONES



## MARCO LEGAL SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA Y SU APLICACIÓN EFECTIVA

Namibia declara ser un Estado laico y, como tal, no concede un trato preferente a ninguna comunidad religiosa<sup>1</sup>.

La Constitución de Namibia garantiza la libertad de religión y protege a los ciudadanos de la discriminación religiosa (artículo 10)<sup>2</sup>. El artículo 21 (sección c) reconoce la «libertad para practicar cualquier religión», y el artículo 19 se refiere con mayor extensión a la cultura: «Toda persona tiene derecho a disfrutar, practicar, profesar, mantener y difundir cualquier cultura, lengua, tradición o religión sujeta a los términos de esta Constitución».

Este modelo de relaciones entre Iglesia y Estado se refleja en la política gubernamental de Namibia. Por ejemplo, el Estado no pone restricciones a la fundación de comunidades religiosas. Los grupos religiosos pueden obtener un reconocimiento oficial a través de un registro que no es obligatorio estableciéndose como asociación de voluntariado. También se pueden registrar como organizaciones sin ánimo de lucro ante el Ministerio de Industrialización, Comercio y Desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas<sup>3</sup>. El Departamento de la Agencia Tributaria también concede exenciones de impuestos a las organizaciones

benéficas, incluidas las religiosas.

El Consejo de Iglesias de Namibia es enormemente influyente y está implicado en el diálogo interreligioso<sup>4</sup>. Las Iglesias luteranas constituyen la confesión más numerosa del país. También la Iglesia católica de Namibia es muy valorada como autoridad moral.

## INCIDENTES Y EVOLUCIÓN

Aunque durante el período estudiado en este informe no se han producido incidentes violentos, algunos grupos religiosos se han quejado de discriminación. La Oficina del Defensor del Pueblo ha recibido quejas de musulmanes conversos en prisión porque no conseguían que se cambiase su filiación religiosa y por ello no se les permitía recibir la atención de un clérigo musulmán<sup>5</sup>. De la misma forma, también se han criticado los estrictos requisitos para obtener el visado que impone el país al personal religioso extranjero porque ello dificulta la incorporación de trabajadores y voluntarios de otros países<sup>6</sup>. En abril de 2019, una serie de grupos cristianos, musulmanes, judíos y bahaíes fundaron un consejo interreligioso<sup>7</sup>.

## FUTURO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Como resultado de una intensa actividad misionera, especialmente por parte de misioneros protestantes antes y durante la colonización alemana, la antigua África Sudoccidental actualmente es predominantemente cristiana<sup>8</sup>. Al mismo tiempo, muchos cristianos de Namibia mezclan

elementos de las creencias y prácticas cristianas con ritos y costumbres tradicionales africanos. Esto ha conformado una nación caracterizada por una gran diversidad étnica, cultural y religiosa.

Dados estos antecedentes y el actual contexto político estable, no se espera que se deteriore la libertad religiosa.

## NOTAS / FUENTES

1 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, «Namibia», en International Religious Freedom Report for 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2019-report-on-international-religious-freedom/namibia/> (Consulta: 9 de septiembre de 2020).

2 Namibia 1990 (rev. 2014), Constitute Project. [En línea]. Recuperado de: [https://www.constituteproject.org/constitution/Namibia\\_2014?lang=en](https://www.constituteproject.org/constitution/Namibia_2014?lang=en) (Consulta: 9 de septiembre de 2020).

3 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, op. cit.

4 «Namibia», en World Council of Churches. [En línea]. Recuperado de: <https://www.oikoumene.org/en/member-churches/africa/namibia> (Consulta: 27 de octubre de 2019).

5 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, «Namibia», en International Religious Freedom Report for 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2019-report-on-international-religious-freedom/namibia/> (Consulta: 9 de septiembre de 2020).

6 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, op. cit.

7 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, op. cit.

8 Pelz, Daniel, «Missionierung in Afrika: Mehr als nur das Wort Gottes», en Deutsche Welle, 30 de abril de 2017. [En línea]. Recuperado de: <http://www.dw.com/de/missionierung-in-afrika-mehr-als-nur-das-wort-gottes/a-38600890> (Consulta: 26 de octubre de 2019).